



**OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL CONSIGNADA EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO**

**ANUNCIO**

**ACTA DE DESARROLLO DEL TERCER EJERCICIO**

En Astillero, a 18 de octubre de 2017, siendo las 9:30 horas se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Astillero, el Tribunal encargado de juzgar y fallar las pruebas selectivas convocadas en el BOC nº 102, del día 29 de mayo de 2017, para proveer por oposición libre, una plaza de Arquitecto de Administración Especial, dentro de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Astillero.

Asisten el Presidente del Tribunal, D. José Ramón CUERNO LLATA y los Vocales, Dña. Ángela NOGUÉS LINARES, D. Enrique ALONSO MORENO y D. Óscar DEL VAL HINOJAL. Da fe del acto, actuando como Secretaria Dña. Estela COBO BERZOSA. Se constituye el Tribunal con estos miembros.

Se hace el llamamiento a los opositores, admitiéndose a los siguientes, previa comprobación de su DNI:

1. González Moral, Regina María
2. Remondo Tejerina, Paula

Se da comienzo al desarrollo del tercer ejercicio que consiste en una prueba de carácter oral de dos temas a elegir por el opositor de cuatro extraídos por sorteo, correspondiente a la parte segunda del temario, con posterior lectura ante el Tribunal. Realizado el sorteo, las Sras. Opositores obtienen los siguientes temas: Dña. Regina M<sup>a</sup> González Moral extrae las bolas con los siguientes números 48, 68, 24 y 41. Se examina y expone los temas 24 y 41. Dña. Paula Remondo Tejerina extrae las bolas correspondientes a los siguientes temas 41, 68, 32 y 69. Se examina y expone los temas 68 y 69.

Obteniéndose el siguiente resultado:

- |                                 |             |
|---------------------------------|-------------|
| 3. González Moral, Regina María | 5'17 puntos |
| 4. Remondo Tejerina, Paula      | 4'83 puntos |

De acuerdo con la base 10<sup>a</sup> (BOC nº 102, de 29 de mayo de 2017), la calificación definitiva de la oposición estará determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los tres ejercicios, siendo eliminados los aspirantes que no alcance, al menos, 5 puntos en cada uno de ellos, como consecuencia sólo procede la calificación y obtención de nota total y definitiva, para el siguiente opositor:

	1º	2º	3º	TOTAL
González Moral, Regina María	7'50	8'83	5'17	21'5



**AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO**  
(CANTABRIA)



El Tribunal acuerda, por unanimidad de sus miembros presentes, acuerda proponer para su nombramiento, al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Astillero o, en su caso, a la autoridad competente, a la opositora Dña. Regina M<sup>a</sup> González Moral.

Anuncio que se firma en el lugar y la fecha arriba indicadas.

**LA SECRETARIA**